



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE
LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: JDC 31/2015 Y
ACUMULADOS

ACTOR: FERNANDO MORALES
CRUZ.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
COMISIÓN PERMANENTE DEL
CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; veintisiete de enero de dos mil dieciséis, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral del Estado de Veracruz y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO** dictado ayer, por el Magistrado **José Oliveros Ruiz**, integrante de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las veintidós horas del día en que se actúa, el suscrito Actuario lo **NOTIFICA** a las partes y demás interesados, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.-**

ACTUARIO

JUAN MANUEL PABLO ORTIZ



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**



JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO- ELECTORALES DEL CIUDADANO

EXPEDIENTE: JDC 31/2015 y
acumulados

PROMOVENTE: Fernando Morales
Cruz

AUTORIDAD RESPONSABLE:
Comisión Permanente del Consejo
Nacional del Partido Acción Nacional

Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, a veintiséis de enero de dos mil dieciséis.

El Secretario José Antonio Hernández Huesca, da cuenta al Magistrado José Oliveros Ruiz, con lo siguiente:

1. Oficio sin número y anexos, recibido en la Oficialía de Partes de este Tribunal el veinticinco de enero del año en curso, mediante el cual, el Secretario Ejecutivo de la Comisión Jurisdiccional Electoral del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional, remite copia certificada de la resolución de veintidós de enero del año en curso, dictada dentro del Juicio de Inconformidad partidista con expediente **CJE/JIN/485/2015** y acumulados, así como cédula de su notificación respectiva; como constancias de cumplimiento a la sentencia definitiva dictada por este Tribunal Electoral dentro del expediente **JDC 31/2015** y acumulados.

2. Acuerdo de misma fecha, del Magistrado Presidente de este Tribunal, por el cual, turna la documentación de cuenta en el numeral anterior junto con el expediente **JDC 31/2015** y acumulados, al Magistrado José Oliveros Ruiz, quien fungió como instructor y ponente

en el juicio en que se actúa, para que determine lo que en derecho proceda.

VISTA la cuenta, y con fundamento en los artículos 66, apartado B, de la Constitución Política del Estado de Veracruz, 381, y 404, párrafo tercero, del Código Electoral local; el Magistrado **ACUERDA:**

PRIMERO. Agréguese a los autos la documentación de cuenta.

SEGUNDO. Téngase a la Comisión Permanente del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional, dando cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en el presente juicio.

TERCERO. Devuélvase el expediente al archivo jurisdiccional como asunto concluido.

NOTIFÍQUESE por **estrados** a las partes y, a los demás interesados, con fundamento en lo previsto por el artículo 387 del Código Electoral de Veracruz.

Así lo acordó y firma el Magistrado José Oliveros Ruiz, integrante del Tribunal Electoral de Veracruz, ante el Secretario que da fe.

MAGISTRADO
JOSÉ OLIVEROS RUIZ



SECRETARIO
JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ HUESCA